



Guatemala, 20 de abril de 2005

### SUMARIO

#### Violencia

Situación de los Derechos Humanos 2005 ..... 1

#### Seguridad

Piden instalación de Oficina de Alto Comisionado ..... 2

#### Allanamiento

Amenazas y allanamiento contra organizaciones defensores de DD. HH ..... 3

Indígena ..... 3

Nebaj: Lucha judicial ..... 3

Comisión de DD. HH. del congreso, condena ataque de fuerzas combinadas contra manifestantes ..... 3

Un informe secreto ..... 3

### Violencia

Las muertes violentas han ido en aumento durante el primer trimestre

## Situación de los Derechos Humanos 2005

Ha transcurrido una cuarta parte de 2005, para quienes monitoreamos los indicadores de la violencia y de las violaciones a los derechos humanos, esto nos permite contar con los parámetros de lo que será el resto del año.

Son pocos los avances que se han registrado en la creación de la política de seguridad de parte de las autoridades del Ministerio de Gobernación, eso ha dado como resultado que la población continúe viviendo en condiciones de vulnerabilidad; la zozobra ha provocado que se generen graves traumas sociales e individuales en miles de personas, especialmente de quienes habitan las llamadas zonas peligrosas.

Ha sido destruida la confianza en las autoridades,

especialmente en la Policía Nacional Civil (PNC) que cada vez se encuentra mas militarizada, pobre es la respuesta que se le brinda a la ciudadanía. Según estimaciones el 97% de los casos que llegan a las autoridades no son investigados y los pocos que merecen alguna investigación no arrojan ningún tipo de resultado satisfactorio.

Las muertes violentas han ido en aumento, es común que aparezcan cadáveres presentando señales de haber sido torturados. 231 casos durante el mes de marzo y 727 en la sumatoria de los tres meses, nos indican el deterioro en el respeto a la vida y la libertad individual. Como se puede ver en el siguiente cuadro de esas 727 muertes violentas 97 han sido contra mujeres y 36 contra niños y niñas.

CUADRO 1. Violaciones al derecho a la vida.

	MUJERES	HOMBRES	NIÑOS (de cero a 15 años)	NIÑAS (de cero a 15 años)	TOTAL
<b>VIOLACIONES CONTRA EL DERECHO A LA VIDA</b>					
Ejecución Extrajudicial.	1	3			4
Muerte Violenta	97	594	20	16	727
Muerte por masacre	7	9	3	2	21
Muerte por Linchamiento	1	7	1		9
<b>Total</b>	<b>106</b>	<b>613</b>	<b>24</b>	<b>18</b>	<b>761</b>

FUENTE: Grupo de Apoyo Mutuo -GAM-

Las muertes violentas señaladas en el cuadro anterior, constituyen crímenes que podrían enmarcarse en la llamada "limpieza social", debido a que muchas de esas muertes han ocurrido colectivamente, grupos de cadáveres que aparecen uno al lado del otro. Se sospecha que podría haber participación de agentes de las fuerzas de seguridad. El patrón es similar al que existía en el pasado reciente, en que las víctimas eran sindicalistas, estudiantes u opositores.

Durante este mismo periodo se produjo la muerte de un campesino que protestaba contra la minería, el hecho ocurrió el 11 de enero cuando la PNC arremetió violentamente en contra de los ecologistas que manifestaban pacíficamente en el departamento de Sololá. En situación similar PNC y ejército agredieron a manifestantes que protestaban contra la ratificación del TLC en

Colotenango, Huehuetenango aquí la víctima fue Juan López Velásquez perdiendo la vida, el cadáver presenta el tiro de gracia. Esto motivó que el GAM y otras organizaciones de derechos humanos presentaran una denuncia en contra del Estado guatemalteco ante el Ministerio Público.

Las amenazas, vigilancia, seguimiento e intimidación, son delitos catalogados de manera mas concreta en hechos provenientes de manera directa o indirecta desde el Estado, estos son los casos que menos se investigan. Al menos 34 personas han sido amenazadas de muerte, 27 allanamientos a organizaciones sociales en las que simulan robo, pero lo que "roban" es papelería especialmente bases de datos en las que se señala a militares como responsables de violaciones a los derechos humanos.

CUADRO 2. Violaciones a la Integridad

	MUJERES	HOMBRES	NIÑOS (de cero a 15 años)	NIÑAS (de cero a 15 años)	TOTAL
<b>VIOLACIONES CONTRA LOS DERECHOS DE LA INTEGRIDAD</b>					
Amenazas	14	16	1	3	34
Allanamiento Ilegal					27
Allanamiento Legal					12
Desalojo Ilegal					1
Desalojo Legal					1
Vapuleado/a	8	10	5	2	25
Herido/a con arma de fuego	78	308	44	25	455
Herido/a con arma blanca	32	81	21	14	148
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>415</b>	<b>71</b>	<b>44</b>	<b>703</b>

FUENTE: Grupo de Apoyo Mutuo -GAM-

Grupo de Apoyo Mutuo



GAM

DIRECCION

8° Calle 3-11 Zona 1, Ciudad,  
Guatemala  
Tel: 22509037 / 22230454  
Fax: 22200606

INTERNET

www.gam.org.gt  
e-mail: gam@gam.org.gt

INFORMACIÓN

Mariano Maxía Cún  
e-mail: infogam@gam.org.gt

DIRECTOR GENERAL

Mario Polanco

REDACCION Y EDICIÓN

Mariano Maxía Cún

Vida y Libertad es un boletín  
semanario que se edita los  
miercoles, salvo días festivos.

CUADRO 3. Delitos de carácter sexual

	MUJERES	HOMBRES	NIÑOS (de cero a 15 años)	NIÑAS (de cero a 15 años)	TOTAL
<b>VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS DE CARÁCTER SEXUAL O DE GÉNERO</b>					
Violación Sexual	29			17	46
Acoso Sexual	10	4		8	22
Atentado contra homosexuales, lesbianas y sexo servidoras					
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>4</b>		<b>25</b>	<b>68</b>

FUENTE: Grupo de Apoyo Mutuo -GAM-

Cuando los delitos son de carácter sexual, la denuncia es menos probable, sin embargo en el GAM se ha logrado detectar al menos los siguientes, que se presentó en el cuadro #3.

El hecho de que en este informe presentemos solo 39 agresiones sexuales contra mujeres y 25 contra niñas, no significa que ese sea el número real, el abuso y violencia social e intrafamiliar contra mujeres es sumamente grave y presenta muy poca atención de parte de las autoridades. Muchas veces la PNC o los fiscales del Ministerio Pública hacen hasta burla de las denuncias que son llevadas antes esas oficinas.

Entre otros datos señalados en el informe del GAM encontramos 15 niños y 9 niñas robadas

del seno familiar, 24 intentos de secuestro, 7 de ellos contra mujeres y 2 contra niñas, 34 secuestros de ellos 9 hombres, 9 mujeres, 7 niños y 9 niñas fueron víctimas. 82 personas fueron privadas de la libertad. Muy pocos casos han sido esclarecidos.

Durante el mes de marzo se produjeron 587 casos de violencia y violación de los derechos humanos, esto significa un incremento de al menos 34 casos en comparación con enero de 2005, cuando se produjeron 553 hechos similares.

Es importante que la comunidad nacional e internacional ponga atención a lo sucedido en Guatemala, para ayudar y contribuir a poner un freno a lo ocurrido.

**Seguridad**

Organizaciones de Derechos Humanos indica que en la actualidad no hay organismo que verifiquen esta situación

**Piden instalación de Oficina de Alto Comisionado**

Organizaciones sociales que velan por el cumplimiento de los Derechos Humanos se muestran anuentes que en el país se debe instalar en un corto plazo la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU ACNUDH.

Carmen Aída Ibarra de la Fundación Myrna Mack, indica que en las reuniones que sostuvieron en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra Suiza, en su 61 período, manifestaron su preocupación de que dicha oficina aún no es instalada en el país.

A esa inquietud se une Mario Polanco Director del Grupo de Apoyo Mutuo -GAM- quien indica que en los primeros tres meses de este año se incrementaron las violaciones a los derechos fundamentales en un 5% con relación al mismo período del año anterior.

La urgencia que se instale la ACBNUDH, es que en la actualidad no hay una entidad que verifique la situación de los Derechos Humanos en el país. Depende que el Congreso apruebe la iniciativa

de ley que dispone la creación de dicha oficina, advierte Polanco.

**A DISCUSIÓN ESTA SEMANA**

Según el diputado Mario Arenales Forno presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, indicó que esta semana discutirá con la comisión para decidir, si dan dictamen favorable a dicha iniciativa.



Mario Polanco. Foto: GAM

En las reuniones de Derechos Humanos en Ginebra Suiza, el Procurador de Derechos Humanos PDH, Sergio Morales, también manifestó su deseo que en el país pueda crearse dicha oficina, mencionó en su discurso ante el pleno del 61 periodo de sesiones que velan por los derechos fundamentales de la vida.

Allanamiento

Defensores de Derechos Humanos piden mayor atención a sus casos

# Amenazas y allanamiento contra organizaciones defensoras de DD.HH

Durante 2005, las amenazas e intimidaciones contra defensores de derechos humanos han sufrido 44 ataques. La mayoría de ellos son registrados como violencia común por parte de la Sección contra Robos y Sección de Servicio Criminal de la Policía Nacional Civil PNC, aunque las evidencias demuestran otro móvil.

El 3 de febrero recién pasado, varios hombres armados entraron al cuarto donde dormía Sara Poroj. Actual coordinadora del proyecto de Exhumaciones del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) en Ixcán, departamento de Quiché.

Los individuos entraron en su habitación, le pusieron una pistola en la cabeza y le dijeron que tuviera cuidado.

Al día siguiente, cuando se disponía a salir del hotel donde se hospedaba, los mismos hombres rodeaban el edificio. Tuvo que esperar varias horas, hasta que llegó la Policía y los individuos se retiraron.

Para este hecho no hubo ningún detenido ni se dio mayor investigación sobre el caso. Ahora, cada vez que Poroj viaja a Ixcán lleva protección.

## Allanamientos y agresiones

Los allanamientos son comunes. El Centro Evangélico de Estudios Pastorales en Centroamérica ha sido allanado dos veces.

En las incursiones, de supuestos ladrones, según la Policía, sólo se llevaron los discos duros de las computadoras, aunque en el lugar se encontraba otro tipo de equipo electrónico y dinero en efectivo.

Esta organización evangélica trabaja para erradicar la violencia contra la mujer.

Pero la organización de derechos humanos que se ha llevado el "premio gordo" de agresiones este año es el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (Caldh).

En 2005 ya han sido agredidos seis veces, aunque en 2004 fueron 22 los ataques. Las acciones van desde amenazas telefónicas hasta robo de vehículos y persecución en las calles.

"Hemos detectado a personas que siguen a nuestros trabajadores en taxi, en camioneta y caminando", cuenta Miguel Ángel Albizures, vocero de Caldh.

Además, personas con pasamontañas, trabajadores de una empresa de seguridad, se han presentado varias veces en las oficinas asegurando que han recibido órdenes de revisar las instalaciones.

En menos de un años les han robado tres autos, justo de los que la organización utiliza para sus desplazamientos a las comunidades rurales.

## Indígenas

La alcaldesa indígena de Sololá, Dominga Vásquez, su esposo Alfonso Guárquez y el director de Fundamaya, Carlos Guárquez, han sufrido acoso constante desde los disturbios del 11 de enero en contra la minería.

Además del acoso judicial, están acusados de cometer 10 delitos en esa manifestación, también han recibido amenazas de muerte por teléfono y en volantes.

El 25 de marzo recién pasado, el auto de Carlos Guárquez fue quemado. Alrededor del vehículo

estaban dos botes de gasolina vacíos y panfletos con amenazas de muerte.

Dos vehículos más de activistas de derechos humanos fueron rociados con gasolina el año pasado, mientras ellos estaban dentro.

En las audiencias de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU fue expuesta la crítica situación que vive Guatemala y, sobre todo, la falta de atención por parte de las autoridades.

## Nebaj: Lucha judicial

Los problemas de los defensores de derechos humanos crecen cuando viven en algún departamento del país.

Aura Lolita Chávez y Juana Bacá, representantes de mujeres de Quiché, han sido permanentemente acosadas desde que dos personas, relacionadas con el alcalde de Nebaj, Virgilio Bernal, asaltaron en julio de 2004 a varias mujeres para robarles el dinero de las organizaciones de desarrollo del municipio.

En ese momento, las dos empezaron un proceso judicial que tocaba de cerca a Bernal. Ambas han perdido su trabajo y son seguidas para tenerlas bajo control.

"Nosotras nos hemos resignado a seguir con el proceso pase lo que pase", dice Chávez.

Pero lo cierto es que temen por su vida. La hija de Bacá ya ha sufrido dos intentos de agresión y secuestro.

Sus casas han sido pintarrajeadas y baleadas por desconocidos. Lo más importante es que las 350 mujeres que conforman las organizaciones femeninas ixiles han cerrado filas en torno a ellas.

## Comisión de DD. HH. del congreso, condena ataque de fuerzas combinadas contra manifestantes

El 15 de marzo fue cuando manifestantes contra el Tratado de Libre Comercio (TLC) chocaron con fuerzas combinadas del Estado en Colotenango, Huehuetenango. Durante esa jornada, Juan López Velásquez falleció por disparos de arma de fuego y 12 más resultaron heridos.

Miguel Ángel Vásquez, un maestro de educación primaria, está postrado en una cama del Seguro Social, pues se recupera de la amputación de su pierna izquierda a consecuencia de las heridas que sufrió ese día.

"Yo no protestaba contra el TLC", dice, "si esa ley ya estaba aprobada y no se podía hacer nada. Lo hacía contra la Ley de Concesiones, era mi derecho."

El maestro perdió la conciencia y sólo se percató de lo ocurrido cuando despertó en el hospital de San Pedro Necta. "Me llevaron al hospital de Huehuetenango. Allí me operaron porque la bala obstruyó una vena, pero me dijeron que eso era sólo un alivio."

Un día después fue trasladado al Roosevelt, donde lo operaron tres veces pero una semana después

"se me infectó." Debió esperar la siguiente semana para ser trasladado al IGSS, donde los médicos le amputaron la pierna. Pese a sus dolencias, Vásquez no se arrepiente de nada. Es más, "valió

la pena porque la Ley de Concesiones me va a perjudicar, vamos a ser más pobres."

No culpa a los agentes que lo agredieron "porque muchos no tienen estudio", pero tampoco descarta enderezar una demanda contra el Estado de Guatemala aunque eso tardará un poco. "Quiero regresar a la escuela porque la vida no termina acá, esto (la amputación) no es impedimento para continuar".

## Un informe secreto

El Ministro de Gobernación, Carlos Vielmann, sostiene que ya se hizo una investigación, la cual fue enviada al Ministerio Público (MP) para que se haga lo correspondiente. El funcionario no reveló las conclusiones del mismo. La diputada María Reinhardt, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, condena que una bala de alto calibre de las fuerzas combinadas haya ocasionado el daño. "Éstas deben salvaguardar la paz, se tiene que fortalecer la PNC y no debe intervenir el Ejército", expone.



Un contingente del Ejército fuertemente armado dispersaron las protestas pacíficas en Colotenango, Huehuetenango, posteriormente asesinaron al compañero Juan López Velásquez de varios disparos. Foto: GAM